

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Número 1.870/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE.: AT-51.357.

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de las instalaciones cuyas características se citan:

Expedientes nº: AT-51.357.**Peticionario:** HIDROELÉCTRICA VIRGEN DE CHILLA, S.L.**Emplazamiento:** Nuevo CT en Polígono 28 Parcela 34. Garganta de Alardos. El Raso - Candeleda.**Finalidad:** Nueva infraestructura para el suministro de energía eléctrica.**Características:** Centro de transformación en edificio de obra de fábrica. Potencia: 160 kVA. Tensiones: 15000-230/400 V. Celda de línea y protección en SF6.

La alimentación se realiza desde la línea "El Raso-Alardos de San Juan".

Presupuesto: 15.071,06 €.**Se solicita:** Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 14 de mayo de 2010.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.805/10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de mayo de 2010, se ha realizado la siguiente adjudicación definitiva:

1º.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Gral. (Contratación)
- c) Número de expediente: 19/2010.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es

2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del Objeto: MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO: CUBRICIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS REGULADORES DE HERVENCIAS.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 48
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de marzo de 2010.

3º.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto (varios criterios).

4º.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Tipo de Licitación: 387.930,73 € (IVA excluido) importe sobre el que se repercutirá el 16% de IVA (62.068,92 €) arrojando un total de 449.999,65 €.

Las obras objeto de la presente licitación se financian con cargo al FONDO ESTATAL PARA EL



EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD, creado por Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre.

5º.- ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 14 de mayo de 2010

b) Contratista: UTE AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA S.A.-AQUALIA INFRAESTRUCTURAS S.A. (UTE DEPOSITO HERVENCIA)

c) Importe adjudicación: 387.092,53 € (IVA excluido) importe sobre el que se repercutirá el 16% de IVA (61.934,80 €) arrojando un total de 449.027,33 €.

Ávila, 14 de mayo de 2010.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 1.939/10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Por medio del presente se hace público que, por Don Julio César Jiménez del Río y Don Óscar del Río

Garcinuño, han sido interpuestos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de esta Ciudad, sendos recursos de dicha naturaleza contra la Resolución de esta Tenencia de Alcaldía desestimatoria de las reclamaciones por los mismos formuladas contra la lista provisional de admitidos y excluidos al Concurso-Oposición restringido convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local, y que se siguen en aquél con los números - PROCEDIMIENTO ABREVIADO - 201/2010 y 202/2010 respectivamente.

En consecuencia, y a tenor de lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente se emplaza a aquellas personas a que pudieran tener interés legítimo en el mantenimiento de la resolución impugnada, por si a su derecho interesa personarse en el citado procedimiento, pudiendo comparecer en autos en el referido Juzgado en el plazo de NUEVE DÍAS a contar del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 21 de mayo de 2010

El Tte. Alcalde Delegado de RR.HH., (Res. 20/06/07), *José Fco. Hernández Herrero*

Número 1.686/10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

HAGO SABER: Que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la Providencia de Apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la Providencia de Apremio referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, 2 - 05001 Ávila, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.